



MEMORIA DESCRIPTIVA

de una patente de introducción por 10 años,

a nombre de

Allgemeine Elektrizitäts-Gesellschaft, residente en Berlin Nw.40 (Alemania),

por

"UNA CAJA Y CULATA PARA ARMAS DE FUEGO MANUALES, CON EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE PARA LA FABRICACIÓN DE AQUELLAS".

=====

En la patente núm. 145.388 se ha indicado una caja y una culata para armas de fuego manuales, con el procedimiento para su fabricación. Según dicha patente, la caja y la culata deben hacerse de una masa prensable de materiales fibrosos y medios de ligazón, y moldearse, en la mayor parte de su longitud, en un cuerpo hueco continuado. Como masas fibrosas excelentes se han señalado cuerpos planos u otros cuerpos a modo de tubos flexibles, preferentemente tejidos de algodón o análogos al algodón.

En la patente núm. 145.394 se ha señalado, como material de construcción adecuado, fibras de madera y precisamente maderas delgadas de chapeado. Las maderas de nogal macizas, empleadas, para la caja y la culata, hasta el presente, han dado ciertamente muy buenos resultados bajo muchos respectos, pero siempre ha ocurrido que tales objetos, sometidos a enérgicos esfuerzos, la caja y la culata de las armas manuales de fuego, especialmente los fusiles, se astillan o resquebrajan. La causa de estos inconvenientes hay que buscarla en el hecho de que el trozo lacio de madera frecuentemente carece de homogeneidad, por las ranas y similares, en su resistencia. Tales causas de defectos apenas pueden comprobarse exteriormente, y sólo se ma-



DE FUEGO MANUALES, CON EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE PARA LA FABRICACION DE AQUÉLLAS", como queda descrito en la presente memoria y caracterizado en la anterior Nota.

Madrid, 28 de Julio de 1939.
Año de la Victoria.